

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No:

2368

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- a) La entidad cuenta con una plataforma de planeación estratégica, misión, visión, valores y un plan de acción y objetivos para el desarrollo de cada uno de los programas propuestos.
- b) Los planes y programas están definidos al igual que las políticas de operación de los mismos. Se cuenta con controles a su ejecución y con indicadores para su monitoreo.
- c) Se cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, así como el desarrollo del proceso de inducción para el personal. A pesar de las limitaciones, se han realizado capacitaciones de carácter específico para el personal, en la medida en que se han requerido.
- d) Se cuenta con un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, así como su adecuado seguimiento.
- e) Se cuenta con un mapa de riesgos en materia de salud ocupacional para los empleados del Centro de Memoria Histórica.
- f) La entidad cuenta con los parámetros esenciales que debe contener un Sistema de Control Interno como lo son: la planeación, ejecución, evaluación y control en sus procesos, tal como se dispone en el MECI a pesar de que este no se haya constituido formalmente en el 2012.

Dificultades

El porcentaje de avance del subsistema es del 29% debido al proceso de construcción en que se encuentra con respecto a los protocolos éticos, desarrollo del talento humano, modelo de operación por procesos en la estructura organizacional, y el levantamiento de los mapas de riesgos.

De manera específica se pueden precisar las siguientes dificultades:

- a) La entidad se encuentra en proceso de completar la totalidad de la planta de cargos (contaba con el 73% a 31 de Diciembre de 2012) y de acuerdo con las responsabilidades establecidas por la ley al CENTRO DE MEMORIA HISTORICA es una planta reducida. Este factor determina también el proceso de construcción en que se encuentran varios de los elementos del Sistema de Control Interno.
- b) Mientras se configuran los concursos para proveer los cargos de carrera en la entidad, no es posible avanzar en materia de desarrollo de competencias, evaluación del desempeño y programas de bienestar establecidos para el sector público, lo que

impide una calificación en este aspecto.

c) En el Decreto de estructura de la Planta del Centro de Memoria Histórica no se incluyó la oficina de Control Interno, lo que representó ausencia de esta área para el periodo 2012.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

a) Las políticas de operación para el desarrollo de los procesos se constituyen en una fortaleza que otorga identidad al accionar de la entidad en todo el territorio nacional, ya que son parte esencial del Centro de Memoria Histórica.

b) Se poseen controles para el desarrollo de políticas estatales, así como indicadores establecidos para los PROYECTOS DE INVERSIÓN, que contribuirán al desarrollo de la entidad y su aprendizaje en el momento en que se definan indicadores por proceso en el Sistema de Control Interno.

c) Se poseen varios canales de información externa, lo cual es una de las grandes fortalezas del Centro de Memoria Histórica, en relación con sus objetivos y metas en todos los programas que se desarrolla. Espacios como la Página web y el Portal único de contratación, publicaciones, conversatorios y foros que se realizan coordinadamente con otras instituciones con las cuales el Centro de Memoria Histórica sostiene alianzas y relaciones estratégicas. La Entidad tiene institucionalizada la Semana por la Memoria, que incluye el desarrollo de una agenda cultural, artística y académica, que involucra en forma directa a los diferentes grupos y sectores de la sociedad como mecanismo de acercamiento entre el CMH, las víctimas del conflicto armado y la comunidad en general.

d) Se conformó el Comité de Gestión Documental mediante Resolución 043 del 09 de julio de 2012, instancia que ha realizado varios avances en la organización para el manejo de la documentación al interior de la entidad, como estandarización de comunicaciones oficiales y memorandos, instructivo de identidad visual y un Cuadro de Clasificación Documental, lo cual permitirá la organización de expedientes una vez se implemente en su totalidad la Tabla de Retención Documental – TRD.

e) La entidad cuenta con el Plan Estratégico de Tecnología y Comunicaciones, lo cual está dirigido a fortalecer para el periodo 2013, las falencias existentes en comunicación secundaria, sistemas de información y comunicación organizacional.

Dificultades

a) La entidad se encuentra en proceso de levantamiento de los procesos y procedimientos, con miras al establecimiento de los manuales respectivos. Sin embargo, esta falencia impide el desarrollo de otros elementos asociados al Sistema de Control Interno.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

a) La entidad realizó su primera evaluación de resultados con motivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, realizada en diciembre de 2012. En este informe se describen con precisión los resultados obtenidos en la gestión institucional.

b) Se poseen los resultados de las evaluaciones de cumplimiento realizadas a 31 de diciembre de 2012 en relación con las metas institucionales establecidas en el modelo integrado de planeación y gestión de la entidad.

c) Se poseen resultados de las evaluaciones de los acuerdos de gestión realizadas al interior de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2012.

d) La entidad realizó una auditoría interna al proceso de contratación, lo que permitió poseer mejores controles y un mejoramiento general del proceso. El portal de Contratación se encuentra al día y cumpliendo con la normatividad establecida en la materia.

Dificultades

El porcentaje de avance del subsistema es del 5% debido a la ausencia de herramientas y metodologías de medición para el Sistema de Control Interno en su totalidad. Debido a la ausencia de Oficina de Control Interno, tampoco se llevaron a cabo evaluaciones internas del Sistema de Control Interno, ni programas de auditoría en las áreas. Por otra parte, la entidad no ha sido visitada por la Contraloría por lo cual no se cuenta con programas de mejoramiento institucional ni individual, razón por la cual este componente no aparece con ninguna calificación.

Esta es la primera oportunidad en que la entidad presenta el informe Anual sobre el Sistema de Control Interno, por lo que para la preparación del presente informe se tuvieron en cuenta los registros de evaluaciones de operaciones y procesos específicos realizadas por el Centro de Memoria Histórica, mientras que la entidad consolida un sistema general de Evaluación del Control Interno.

Estado general del Sistema de Control Interno

Es importante contextualizar este informe precisando que el CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA es una entidad creada recientemente (decreto 4158 de Diciembre de 2011), sobre el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011. Comienza su operación en el primer trimestre de 2012. Durante el segundo y tercer trimestre se comienzan a proveer los cargos directivos y de apoyo, al igual que la organización y dotación de la infraestructura física necesaria para su funcionamiento. En agosto de 2012 se realiza la apropiación presupuestal para el desarrollo de los proyectos de inversión preparados desde el primer trimestre, lo que determina un tiempo reducido para ejecutar el presupuesto anual. A 31 de diciembre se contaba con el 73% de la planta de cargos. Adicionalmente el Decreto 4803 "por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica" no incluyó la Oficina de Control Interno, lo cual representó una dificultad importante para el avance en el tema de Control de Evaluación. Con todo, el CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA cuenta con elementos esenciales que conforman el sistema de control interno, posee además porcentajes significativos de cumplimiento, con respecto a la ejecución del Plan de Acción, tanto en el área misional como en el área de apoyo. Las razones expuestas hacen que el MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO se encuentre en proceso de desarrollo y requiera ser fortalecido en todos sus elementos.

Recomendaciones

a) Tomar las acciones pertinentes con el fin de subsanar las falencias relacionadas con el área de Control Interno, la creación formal del MECI y del Comité de Control Interno con el fin de que pueda comenzar a desarrollarse este componente en la

entidad.

b) Como recomendación general y dado que en la entidad comenzará la aplicación “formal” de cada uno de los elementos del MECI, es necesario que se realice, con las instancias que se constituyan, un plan de trabajo y un cronograma de trabajo que pueda ser monitoreado periódicamente en su cumplimiento.

c) Se recomienda así mismo la creación del Comité de Calidad, con el fin de iniciar la coordinación de las acciones que se requieran en la planeación para el montaje de este importante sistema para la entidad, toda vez que va de la mano y se complementa con el MECI.

Diligenciado por:	Luis Francisco Hurtado Salamanca	Fecha:	28/02/2013 04:58:04 p.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	Gonzalo Sanchez Gomez	Fecha:	28/02/2013 04:59:29 p.m.